FONDO INTERNACIONAL DE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS DEBIDOS A LA CONTAMINACIÓN POR HIDROCARBUROS 1992

COMITÉ EJECUTIVO
19ª sesión
Punto 6 del orden del día

92FUND/EXC.19/2
18 octubre 2002
Original: INGLÉS

ACTA DE LAS DECISIONES DE LA DECIMONOVENA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

(celebrada el 18 de octubre de 2002)

Presidente: Sr J Rysanek (Canadá)

Vicepresidente: Capitán de corbeta K Amarantidis (Grecia)

Apertura de la sesión

La 19ª sesión del Comité Ejecutivo fue inaugurada por el Director, conforme al artículo v) del Reglamento Interior del Comité, ya que ni la delegación del antiguo Presidente ni la del antiguo Vicepresidente era miembro del recién elegido Comité Ejecutivo.

1 Aprobación del orden del día

El Comité Ejecutivo aprobó el orden del día que consta en el documento 92FUND/EXC.19/1.

2 Elección del Presidente y Vicepresidente

2.1 El Comité Ejecutivo eligió a los siguientes delegados para que desempeñasen las siguientes funciones hasta el final de la próxima sesión ordinaria de la Asamblea:

Presidente: Dr J Rysanek (Canadá)
Vicepresidente: Capitán de corbeta K Amarantidis (Grecia)

2.2 El Presidente y el Vicepresidente agradecieron al Comité Ejecutivo la confianza en ellos depositada.

3 Examen de los poderes de los representantes

3.1 Estuvieron presentes los siguientes miembros del Comité Ejecutivo:

Camerún	Grecia	Polonia
Canadá	Islas Marshall	Reino Unido
España	Italia	República de Corea
Filipinas	Liberia	Singapur
Francia	México	Suecia

3.2 El Comité Ejecutivo acordó que se entendiese que los poderes presentados por estas delegaciones en la 7ª sesión de la Asamblea cubrían también la 19ª sesión del Comité Ejecutivo.

3.3 Estuvieron representados como observadores los siguientes Estados Miembros:

Alemania	Chipre	Noruega
Angola	Dinamarca	Nueva Zelandia
Antigua y Barbuda	Emiratos Árabes Unidos	Países Bajos
Argelia	Federación de Rusia	Panamá
Argentina	Fiji	Sri Lanka
Australia	Finlandia	Turquía
Barbados	Granada	Vanuatu
Bélgica	Japón	Venezuela
China (Región Administrativa Especial de Hong Kong)	Malta	
	Marruecos	

3.4 Estuvieron representados como observadores los siguientes Estados no Miembros:

Estados que han depositado instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión al Convenio del Fondo de 1992:

Colombia Qatar

Otros Estados

Arabia Saudita Brasil Malasia

3.5 Estuvieron representadas en calidad de observadores las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones internacionales no gubernamentales siguientes:

Organizaciones intergubernamentales:
Fondo de 1971
Comisión Europea

Organizaciones internacionales no gubernamentales:
Comité Marítimo Internacional
Consejo Europeo de la Industria Química
Cristal Ltd
Foro Marítimo Internacional de Compañías Petroleras

4 Futuras sesiones

4.1 El Comité confirmó la decisión adoptada en su 18ª sesión de que puede celebrar nuevas sesiones durante las semanas del 3 de febrero y 6 de mayo de 2003, en caso necesario.

4.2 Se confirmó también que el Comité celebrara su sesión normal de otoño durante la semana del 20 de octubre de 2003.

5 Otros asuntos

No se suscitaron temas en este punto del orden del día.

6 Aprobación del Acta de las Decisiones

El Comité Ejecutivo decidió autorizar al Director a preparar, consultando con el Presidente, el Acta de las Decisiones de la presente sesión.